



Noticias y Actualidad

- Publicada el viernes, 22 de octubre de 2010

- **Debate Sobre el Estado de la Comunidad Foral**

- **La segunda jornada de debate se ha saldado con la aprobación de 87 de las 120 propuestas de resolución presentadas por los diversos grupos parlamentarios**

- El Pleno del Parlamento ha aprobado **87** (17 de UPN, 26 de Nabai, 25 de SPN, 10 de CDN y 9 de IU) de las **120** propuestas de resolución presentadas por los grupos y agrupaciones de Parlamentarios en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral.

El G.P. UPN ha presentado 18 propuestas de resolución (ha retirado 1), el G.P. Nabai ha presentado 45, el G.P. SPN 26, la A.P.F. CDN 14, y la A.P.F. IUN-NEB 17.

El primer grupo en defender sus propuestas de resolución ha sido el **G.P. Nabai**, que ha logrado sacar adelante **26** de las **45** que ha presentado, **8** de ellas por unanimidad.

Las 8 resoluciones impulsadas por el **G.P. Nabai** y aprobadas por **unanimidad** son las siguientes:

La **primera** de las resoluciones del G.P. Nabai aprobada por asentimiento insta al Gobierno de Navarra a que "presente un estudio objetivo y comparativo en relación a considerar si el precio del modulo de vivienda de VPO se ajusta al mercado actual y se halla correctamente cuantificado".

En la **segunda**, el Parlamento de Navarra "declara su apuesta a favor de una Movilidad sostenible y en consecuencia declara la necesidad de impulso del transporte público. Por este motivo el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a adquirir todos aquellos compromisos, actuaciones y recursos necesarios para hacer efectiva esta apuesta por el transporte público, que permita actuar frente al privado y haga más sostenible la movilidad de la sociedad".

La **tercera** insta al Gobierno de Navarra a "establecer convenios con todas las asociaciones empresariales que operan en las diferentes zonas y comarcas de Navarra para impulsar y divulgar entre las PYMEs de sus comarcas respectivas la existencia de programas de I+D+i adaptables a cada caso, así como de las diferentes ayudas públicas para la realización de análisis previos individualizados y asistencia en el proceso de I+D+i en cada caso, hasta su implementación".

La **cuarta** insta al Gobierno de Navarra a "declarar la necesidad y urgencia de que las actuaciones que realice el Gobierno de Navarra vayan destinadas, de forma prioritaria, a actuaciones que corrijan la situación de desequilibrio territorial y desigualdades que se dan en zonas rurales importantes de nuestra Comunidad".

La **quinta** insta al Gobierno de Navarra a "crear un Plan Director para cumplir con el Protocolo de KYOTO".

La **sexta** insta al Gobierno de Navarra a que "impulse la mejora de la calidad en el empleo en el sector de servicios sociales, especialmente en el ámbito residencial".

La **séptima** insta al Gobierno de Navarra a "poner en marcha cuanto antes medidas integrales contra la exclusión social y la pobreza".

La **octava** muestra su "compromiso con la defensa y el desarrollo de nuestro autogobierno, apostando por una decidida profundización en el mismo, desde el convencimiento de que supone una herramienta fundamental para el desarrollo social, económico y democrático de Navarra".

El **G.P. Nabai** ha logrado sacar adelante, con **apoyo parcial**, otras **18** resoluciones, 16 de ellas con el voto a favor del G.P. SPN, A.P.F. CDN y A.P.F. IUN-NEB y el voto en contra de UPN. La relación completa es la siguiente:

La **primera** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a "realizar una apuesta decidida por el sistema público, en su desarrollo, de acuerdo con un riguroso análisis de necesidades".

La **segunda** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a que, "de conformidad con el espíritu fundacional, restablezca a los Centros de Atención a la Mujer (CAM) sus funciones educativas y preventivas, dotándoles de la consignación presupuestaria necesaria".

Y a que "se presten efectivamente en la sanidad pública las atenciones inherentes que asisten a las navarras en los casos previstos en la vigente Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo".

La **tercera** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a que "elabore un plan integral de salud mental así como la carta de derechos del enfermo mental y los servicios (carta de servicios) que les ha de atender, en aplicación de la reforma psiquiátrica y atendiendo al derecho a los servicios sociales de los ciudadanos y ciudadanas y la atención comunitaria como una extensión de los servicios sanitarios en el ámbito psiquiátrico. En definitiva, definir la estrategia de Salud Mental de nuestra Comunidad y para ello también es necesario la revisión del Plan Socio Sanitario tan necesario para poder abordar el Plan Integral de Salud Mental así como todo lo relacionado con la Dependencia".

La **cuarta** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a “garantizar los recursos económicos suficientes para que Euskarabidea pueda desarrollar su labor de promoción e impulso del Euskara cumpliendo así uno de los objetivos de su creación y dando cumplida cuenta de lo que le ordena la Ley del Euskara”.

La **quinta** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a que, “en el plazo de dos meses y con motivo de que pueda ser tramitado en esta legislatura, cumpla lo aprobado por este Parlamento dando entrada al Proyecto de ley sobre Movilidad Integral de Navarra”.

La **sexta** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a que “dé solución a este problema incrementando la oferta radiofónica y posibilitando la concesión de licencias, solventando de ese modo las irregularidades cometidas en su momento en la concesión a Radio Universidad de Navarra y a Medios de Comunicación 21”.

La **séptima** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a que “garantice la presencia digna del euskera en las cadenas de televisión que se sintonizan por TDT y dé cumplimiento a las distintas resoluciones que el Parlamento ha aprobado instándole a facilitar las negociaciones con el Gobierno Vasco para la captación de la ETB por TDT y la inclusión en el protocolo de la ETB 3 Y ETB sat.

La **octava** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a que “incluya en dicho proyecto de ley los derechos y deberes que hacen referencia a la población inmigrante para que el conocimiento de los mismos les sea más accesible mejorando así el proceso de integración y la cohesión social.

La **novena** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a la “financiación suficiente y plurianual a la Universidad Pública de Navarra para que pueda desarrollar su labor docente e investigadora y adaptar los estudios al Espacio Europeo con la oferta de .Medicina y otros títulos que la propia Universidad Pública de Navarra considere oportunos”.

La **décima** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a “crear un Plan de Acceso en el sector primario de jóvenes agricultoras/es y ganaderas/os”.

La **undécima** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a que “garantice la incorporación de la perspectiva de género y de las mujeres en todas las políticas públicas fomentando el reconocimiento del papel de las mujeres en los ámbitos cultural, deportivo, histórico, científico, socioeconómico, político...; promoviendo la participación de los grupos y las asociaciones de mujeres en la elaboración y evaluación de dichas políticas; y respetan o en el ámbito escolar la representación real de la sociedad con una respectiva coeducativa sin segregación de sexos”.

En la **duodécima** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, el Parlamento de Navarra “considera necesario acometer un Plan urgente de atención a los Ayuntamientos con dificultades económicas graves”.

En la **decimotercera** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, el Parlamento de Navarra “manifiesta la necesidad de acometer el debate y aprobación de una nueva Ley Foral Municipal, que aborde en claves de futuro una reestructuración del sector local navarro. Esta nueva Ley debe dar respuesta favorable y en clave de futuro al Nivel Competencial, Sistema de financiación estable y suficiente y la Reordenación del evo mapa local”.

En la **decimocuarta** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, el Legislativo Foral “solicita al Gobierno de Navarra la remisión al parlamento de un proyecto de Ley foral sobre el Estatuto de la Función Pública en el plazo de tres meses”.

En la **decimoquinta** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, el Legislativo Foral “muestra la necesidad y su disposición a una revisión del actual sistema tributario, incidiendo en la progresividad, la redistribución de la riqueza y que garantice la decidida progresión de Navarra en un Estado de Bienestar cuyo pilar fundamental sean unos servicios públicos avanzados y de calidad”.

La **decimosexta** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y CDN y el voto en contra de UPN, insta al Gobierno de Navarra a “nombrar en el plazo de quince días al gerente del Plan Global de Fomento y Desarrollo del Arte Contemporáneo en Navarra”.

Y a “implementar el Plan Global de Fomento y Desarrollo del Arte Contemporáneo en Navarra creando en el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte un centro de creación y experimentación artístico dirigido a los jóvenes creadores donde se pueda experimentar, crear, probar en todas las nuevas tendencias artísticas, también partiendo de las tecnologías digitales”.

Así como a “poner en marcha los primeros premios a la creación y experimentación artística dirigidos a lo nuevos creadores”.

En la **decimoséptima** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, IU y el voto en contra de UPN y CDN, el Parlamento de Navarra “se compromete, en lo que en su mano esté, e insta al Gobierno para que dé los pasos necesarios antes de terminar esta legislatura que resulta de forma satisfactoria la situación de interinidad y provisionalidad en la que se encuentran la mayoría de Secretarios/as e Interventores de nuestros Ayuntamientos”.

La **decimooctava** resolución, aprobada con el respaldo de UPN, CDN e IU y el voto en contra de SPN, se insta al Gobierno de Navarra a que “impulse que el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN), con el objetivo de descentralizar su actuación y facilitar el acceso a sus servicios, establezca convenios de colaboración con Mancomunidades, Ayuntamientos, Agencias de Desarrollo Local y otras entidades públicas para que en todas las zonas de Navarra se tenga un mejor acceso a esta estructura fundamental para el desarrollo del emprendimiento”.

El **G.P. SPN** ha logrado sacar adelante **25** de las **26** que propuestas de resolución que ha presentado, **17** de ellas por unanimidad.

Las 17 resoluciones impulsadas por el **G.P. SPN** y aprobadas por **unanimidad** son las siguientes:

La **primera** de las resoluciones del G.P. SPN aprobada por asentimiento insta al Gobierno de Navarra a “mejorar e incrementar esfuerzos y medios para el desarrollo del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, que permitan no sólo incidir y rescatar operaciones fraudulentas recuperando para las arcas públicas aquello que corresponde, sino que permita concienciar a la ciudadanía de la justicia social que implica la fiscalidad en la Comunidad Foral”.

La **segunda** resolución insta al Gobierno de Navarra a que “adopte diferentes medidas encaminadas a mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea”.

La **tercera** resolución insta al Gobierno de Navarra a “estudiar e implantar, en nuestra Comunidad Foral, nuevos Ciclos Formativos relacionados con sectores emergentes de innovación, como los mencionados en el Plan Moderna, con el fin de mejorar la empleabilidad de los ciudadanos, trabajar por un cambio de modelo económico centrado en sectores emergentes y de innovación y facilitar la agregación de esfuerzos con Centros de Investigación, Universidad y empresa”.

La **cuarta** resolución insta al Gobierno de Navarra a “mantener y reforzar los programas dirigidos a alumnos desescolarizados en edad obligatoria para con el fin de trabajar de forma activa contra el abandono escolar y propiciar que el conjunto de los ciudadanos alcance la formación obligatorio o una cualificación profesional”.

La **quinta** resolución insta al Gobierno de Navarra a “incrementar las ayudas destinadas a facilitar la movilidad de los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior y de los estudiantes universitarios”.

La **sexta** resolución insta al Gobierno de Navarra a “desarrollar de manera total e inminente, el contenido de la Ley Foral de Accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad en relación con la accesibilidad universal y diseño para todos”.

La **séptima** resolución insta al Gobierno de Navarra a “revisar los mecanismos de conocimiento entre Universidad Pública de Navarra y empresas así como los marcos normativos sobre los que se asienta esa relación, con el fin de facilitar que la colaboración entre ambos ámbitos permita que más empresas navarras puedan traducir el conocimiento que surge de nuestra Universidad Pública en proyectos palpables, en productos, procesos o servicios, de los que dimane el valor económico que propicie el crecimiento económico de nuestra Comunidad Foral”.

La **octava** resolución insta al Gobierno de Navarra a “seguir incrementando esfuerzos con el objetivo de conseguir que a lo largo del próximo año la banda ancha sea una realidad en todo el territorio de la Comunidad Foral, entendiéndose que el acceso a las nuevas tecnologías es un paso fundamental en la dirección de conseguir la efectiva igualdad de oportunidades para todos la ciudadanía”.

En la **novena** resolución, el Parlamento de Navarra, “consciente de la coyuntura, insta al Ejecutivo Foral a potenciar financiera e instrumentalmente a los Servicios Sociales de Base de los ayuntamientos de la Comunidad Foral de Navarra en su labor próxima a la ciudadanía de prevención y de apoyo de las situaciones de riesgo y exclusión social”.

La **décima** resolución insta al Gobierno de Navarra a “desarrollar y poner en práctica programas intergeneracionales que sirvan para construir vínculos significativos que pongan en contacto a las personas de distintas edades y proporcionen a los mayores un medio de transmisión de la cultura y las tradiciones a las nuevas generaciones a la vez que mejoren la manera que tienen las personas mayores de percibirse a sí mismas”.

Y a que “dichos programas intergeneracionales impliquen a jóvenes que ganen en conocimiento y aprecio por la vejez, a la vez que disminuyen su temor; además de beneficiarse de la relación intergeneracional con personas de otros grupos de edad diferentes al suyo que puedan proporcionarles guía, consejo, sabiduría, apoyo y amistad”.

Así como a “a promover acciones normalizadoras de la vejez, integradas con el resto de generaciones y que refuercen su riqueza social (habilidades, destrezas, conocimientos, valores) y el sentimiento de utilidad personal, generacional, familiar y social”.

La **undécima** resolución insta al Gobierno de Navarra a “impulsar un convenio con la FNMC con el fin de impulsar una red de estaciones de repostaje para vehículos híbridos con pila de combustible y de hidrogeno en toda la Comunidad Foral de Navarra”.

La **duodécima** resolución insta al Gobierno de Navarra a “intensificar la colaboración con el Gobierno de España en programas culturales de interés mutuo, caso del 1% cultural o el Programa de Desarrollo Rural Sostenible”.

La **decimotercera** resolución insta al Gobierno de Navarra a “iniciar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Pamplona, los trámites oportunos para que el conjunto amurallado de Pamplona sea declarado “Patrimonio de la Humanidad”.

La **decimocuarta** resolución insta al Gobierno de Navarra a “estudiar nuevas medidas de carácter fiscal que permitan incrementar la función de mecenazgo de empresas y particulares, a fin de paliar el acusado descenso en los presupuestos públicos de partidas dedicadas a este menester, como consecuencia de la crisis económica que padecemos”.

La **decimoquinta** resolución insta al Gobierno de Navarra a “definir, conjuntamente con la UPNA, un modelo plurianual de financiación, que garantice la estabilidad y viabilidad financiera de la institución universitaria pública de Navarra”.

La **decimosexta** resolución insta al Gobierno de Navarra a “cumplir con el proyecto de los regadíos de Valtierra en los tiempos y plazos acordados, llevando a cabo los proyectos comprometidos con el regadío de tal forma que los ciudadanos de Valtierra vean finalizar la obra en el plazo que el proyecto había establecido”.

La **decimoséptima** resolución insta al Gobierno de Navarra a “implantar ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Enseñanzas Deportivas en la Comunidad Foral”.

El **G.P. SPN** ha logrado sacar adelante, con **apoyo parcial**, otras **8** resoluciones. Son las siguientes:

En la **primera** resolución, aprobada con el respaldo de UPN, IU y CDN y el voto en contra de Nabai, el Parlamento de Navarra “muestra su compromiso con el autogobierno e insta al Gobierno de Navarra a poner en valor la LORAFNA, recientemente modificada,

como el mejor instrumento para el autogobierno, y desarrollarla en todas Sus potencialidades para que nuestra Comunidad continúe progresando”.

E insta al Gobierno de Navarra a “mantener los cauces de dialogo, colaboración y entendimiento con el Gobierno de España, como la mejor fórmula para hacer mas y mejor Navarra”.

En la **segunda** resolución, aprobada con el respaldo de UPN, IU y CDN y el voto en contra de Nabai, se insta al Gobierno de Navarra a “seguir aplicando la legalidad con todos los Instrumentos del Estado de Derecho para combatir a ETA; mantener una política de eliminación y rechazo de espacios de impunidad o intentos de legitimación de la violencia; un apoyo permanente y un reconocimiento a la memoria, justicia y dignidad de las víctimas del terrorismo; al reconocimiento y colaboración con todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su trabajo diario por la paz y la libertad; y a mostrar el apoyo a la política antiterrorista llevada a cabo por el Ministerio del Interior del Gobierno de España”.

En la **tercera** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai, IU y CDN y el voto en contra de UPN, se insta al Gobierno de Navarra a “estudiar la revisión, en el marco competencial que en materia fiscal corresponde a Navarra, del sistema impositivo actual, de tal forma que los niveles de rentas altas aumenten sus aportaciones fiscales, contribuyendo en mayor medida a la solidez del Estado del Bienestar, al mantenimiento de los servicios públicos esenciales y a la realización de políticas que incrementen la competitividad de nuestro sistema productivo, permitiendo conseguir con ello, una distribución más justa de la riqueza, y mayor igualdad de oportunidades para todos, ganando desde la modernidad el futuro para la Comunidad Foral de Navarra”.

En la **cuarta** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai e IU y el voto en contra de UPN y CDN, se insta al Gobierno de Navarra a que “cumpla con la LEY FORAL 14/2010, de 1 de julio, por la que se modifica la Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre, de Salud”.

En la **quinta** resolución, aprobada con el respaldo de UPN, CDN e IU y la abstención de Nabai, se insta al Gobierno de Navarra a “la elaboración de un Plan Estratégico de captación de talento en materia de investigación en aquellos ámbitos que han sido marcados como fundamentales por el Plan Moderna como pilares básicos de nuestro futuro modelo de desarrollo”.

En la **sexta** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai, CDN e IU y el voto en contra de UPN, se insta al Gobierno de Navarra a “estudiar e implantar, en nuestra Comunidad Foral, un nuevo órgano administrativo, con fuerza vinculante para las partes, que resuelva las reclamaciones derivadas de la discrepancia en el reconocimiento del grado y nivel de dependencia”.

En la **séptima** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai, CDN e IU y el voto en contra de UPN, se insta al Gobierno de Navarra a “introducir en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos para el próximo año, las modificaciones normativas pertinentes para que la partida consignada por los ciudadanos a través de la casilla del 0,7% en sus declaraciones de IRPF, que no pueda distribuirse en el año correspondiente, se sume a la misma consignación presupuestaria en los años sucesivos, con el fin de que la voluntad ciudadana no se vea vulnerada y pueda gestionarse en base a los principios de la Ley aprobada por este Parlamento”.

En la **octava** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai, CDN e IU y el voto en contra de UPN, se insta al Gobierno de Navarra a “estudiar la posibilidad de aplicar una moratoria y posponer, debido al alcance de la crisis económica y presupuestaria, perfectamente visible en los vigentes presupuestos del 2010 de Cultura y Turismo, el inicio de aquellas obras menos prioritarias, entre otras el Centro Temático del Encierro y de los Sanfermines, así como su posterior puesta en funcionamiento, bajo la premisa de que estas decisiones serán apoyadas por la –ciudadanía”.

La **A.P.F. CDN** ha logrado sacar adelante **10** de las **14** que propuestas de resolución que ha presentado, **7** de ellas por unanimidad.

Las 7 resoluciones impulsadas por la **A.P.F. CDN** y aprobadas por **unanimidad** son las siguientes:

La **primera** de las resoluciones de la A.P.F. CDN aprobada por asentimiento insta al Gobierno de Navarra a “culminar el proceso de traspaso de competencias pendientes, con base en la LORAFNA, y, para ello, que en la Junta de Transferencias se apruebe un calendario que contemple todos los traspasos aplazados para que de este modo se ponga fin al proceso en el menor plazo posible”.

La **segunda** resolución insta al Gobierno de Navarra a “plantear, mediante la necesaria concertación, las necesarias reformas que se deben afrontar en la Comunidad Foral de Navarra en materia de Función Pública y la Administración Local y en Sanidad, entre otras”.

La **tercera** resolución insta al Gobierno de Navarra a “realizar una apuesta decidida por el equilibrio territorial del conjunto de la Comunidad Foral de Navarra abordando un Plan Estratégico para el Desarrollo Territorial de Navarra e incorporando un nuevo Plan de Desarrollo del Pirineo”.

La **cuarta** resolución insta al Gobierno de Navarra a “incorporar en los Presupuestos Generales de 2011 un plan de financiación plurianual con la UPNA que permita desarrollar los retos que esta Universidad tiene que afrontar, bajo las premisas de la suficiencia financiera y la estabilidad, y con ello se disipe y despejen las dudas y las incertidumbres de los años 2009 y 2010”.

En la **quinta** resolución, el Parlamento de Navarra “muestra su apoyo y respaldo a la situación que está pasando el medio rural en su conjunto y, por ello, insta al Gobierno de Navarra a destinar inversiones suficientes y acordes a las necesidades del sector primario, a impulsar de manera efectiva la industria agroalimentaria en Navarra y a adoptar las medidas oportunas para proteger el medio rural de la presión que sufre por parte de la intervención en el mercado de grandes multinacionales, en concreto en lo referido a los márgenes comerciales”.

En la **sexta** resolución, el Parlamento de Navarra “declara y apuesta por tratar la política lingüística como un patrimonio cultural de la Comunidad Foral de Navarra, desde la normalidad, sin utilizarla desde el sectarismo y los intereses partidistas”.

La **séptima** resolución insta al Gobierno de Navarra a “establecer el bono deportivo Joven que permita fomentar el ocio y la práctica deportiva en la Comunidad Foral de Navarra”.

La **A.P.F. CDN** ha logrado sacar adelante, con **apoyo parcial**, otras **3** resoluciones. Son las siguientes:

En la **primera** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai, SPN e IU y el voto en contra de UPN, se insta al Gobierno de Navarra a

“cumplir las exigencias que el Reglamento de esta Cámara, norma con rango de Ley Foral, establece en el ejercicio de la labor parlamentaria de control de la acción del Gobierno”.

En la **segunda** resolución, aprobada con el respaldo de UPN, SPN e IU y el voto en contra de Nabai, el Parlamento de Navarra “declara la urgente necesidad de que la banda terrorista ETA desaparezca, entregue las armas y Batasuna condene la violencia y acepte las reglas democráticas, para que la sociedad pueda vivir en paz y libertad”.

La **tercera** resolución, aprobada con el respaldo de UPN, Nabai e IU y la abstención de SPN, se insta al Gobierno de Navarra a que “exija al Gobierno de España el inmediato cumplimiento de las obligaciones de financiación del 33% que le corresponde en cumplimiento de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia”.

La **A.P.F. IUN-NEB** ha logrado sacar adelante **9** de las **17** propuestas de resolución que ha presentado, **3** de ellas por unanimidad.

Las 3 resoluciones impulsadas por la **A.P.F. IUN-NEB** y aprobadas por **unanimidad** son las siguientes:

En la **primera** de las resoluciones de la A.P.F. IUN-NEB aprobada por asentimiento el Parlamento de Navarra “condena los atentados terroristas de ETA; exige a ETA a la entrega de las armas y su inmediata disolución; y manifiesta su voluntad de impulsar en un escenario de fin definitivo e incondicional del terrorismo procesos de reconciliación social y superación de las consecuencias materiales y sociales de la violencia”.

La **segunda** resolución insta al Gobierno de Navarra a “potenciar el respeto hacia la inmigración en Navarra, y combatir cualquier atisbo de brote de racismo que pueda surgir en Navarra”.

La **tercera** resolución insta al Gobierno de Navarra a “realizar todas las gestiones necesarias ante las diputaciones vascas para evitar la implantación de peajes en las actuales carreteras que unen Navarra con la Comunidad Autónoma Vasca”. Y a “solicitar al Gobierno de España que busque formulas que permitan la gratuidad de AP-68 mientras no se finalice el desdoblamiento de la N-232”.

La **A.P.F. IUN-NEB** ha logrado sacar adelante, con **apoyo parcial**, otras **6** resoluciones. Son las siguientes:

En la **primera** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai, SPN y CDN y el voto en contra de UPN, se insta al Gobierno de Navarra a “elaborar un Proyecto de Ley Foral de Financiación de las Entidades Locales de Navarra que establezca con seguridad jurídica y de modo permanente la forma, cuantía y actualización de una participación suficiente de las entidades locales en los tributos de Navarra”.

En la **segunda** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai, SPN y CDN y el voto en contra de UPN, se insta al Gobierno de Navarra a “establecer como su principal prioridad la lucha contra el desempleo y a apostar desde el liderazgo público por un nuevo modelo de desarrollo, más fuerte y sostenible, basado la formación, la innovación, el fortalecimiento de las políticas sociales y la protección de los trabajadores”.

En la **tercera** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai y SPN, el voto en contra de UPN y la abstención de CDN, se insta al Gobierno de Navarra a “muestra su apoyo a una reforma fiscal que aumente la progresividad del sistema, así como a una mayor tributación de las rentas altas y los grandes patrimonios”.

En la **cuarta** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai, SPN y CDN y el voto en contra de UPN, se llama al Gobierno de Navarra a que “rectifique su política de hostilidad hacia el euskera, y a que reconozca la diversidad cultural y lingüística de nuestra sociedad, y a que trabaje y busque el consenso en la definición y aplicación de las políticas lingüísticas desde el respeto al ejercicio de la libertad de los ciudadanos y desde la no discriminación por razón de lengua”.

En la **quinta** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai y SPN y el voto en contra de UPN y CDN se insta al Gobierno de Navarra a “poner los medios y garantías a los profesionales en el ejercicio de su función, para que la interrupción voluntaria del embarazo se pueda realizar en la Comunidad Foral, tal y como se recoge en la Ley estatal y las leyes aprobadas en este Parlamento Foral de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo”.

En la **sexta** resolución, aprobada con el respaldo de UPN, Nabai y CDN y el voto en contra de SPN el Parlamento de Navarra “muestra su rechazo a las subidas de impuestos indirectos aprobadas por el Gobierno Central”.

El **G.P. UPN** ha logrado sacar adelante **17** de las **18** que propuestas de resolución que ha presentado (ha retirado una), **9** de ellas por unanimidad.

Las 9 resoluciones impulsadas por el **G.P. UPN** y aprobadas por **unanimidad** son las siguientes:

En la **primera** de las resoluciones del G.P. UPN aprobada por asentimiento el Parlamento de Navarra “reitera la conveniencia de que desde el Gobierno de la Nación se transfieran a Navarra las competencias exclusivas en materia de tráfico, e insta en este sentido a dicho Gobierno y al Gobierno de Navarra a que lo acuerden con el objetivo de mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos navarros desde el principio de subsidiaridad todo ello desde el respeto y la lealtad que siempre han caracterizado las relaciones entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España”.

La **segunda** resolución insta al Gobierno de España a que “articule los mecanismos legales y las normas correspondientes para que representantes del Gobierno de Navarra asistan junto a los representantes del Gobierno de España a las sesiones del ECOFIN donde se traten asuntos relacionados con materias fiscales cuya regulación sea competencia de la Comunidad Foral de Navarra”.

La **tercera** resolución insta al Gobierno de Navarra a que “vele por el mantenimiento y fortalecimiento de las políticas públicas de apoyo a las familias, en tanto que son núcleos básicos para un desarrollo y equilibrio social sostenible y para el mejor cuidado y atención de las necesidades de sus hijos/as menores de edad. Debe fomentarse la parentalidad positiva y garantizar el mantenimiento e incremento de los recursos que permitan responder a las crecientes necesidades de las familias en el mejor y más eficaz cumplimiento de sus responsabilidades parentales.(servicios de mediación familiar, orientación y terapia familiar, puntos de encuentro familiar y recursos para la protección de menores).

La **cuarta** resolución insta al Gobierno de Navarra a “generar las condiciones que sirvan para unificar los procedimientos policiales de atención a las mujeres víctimas de la violencia de género”.

La **quinta** resolución insta al Gobierno de Navarra a que, “desde todos sus ámbitos de competencia, aborde la trata de mujeres con fines de explotación sexual como una forma de violencia contra las mujeres y que las mujeres que son objeto de redes de trata puedan acceder a todos los recursos existentes en la Comunidad Foral de Navarra para mujeres víctimas de la violencia de género”.

La **sexta** resolución insta al Gobierno de España a “modificar la normativa para que el PRODI sea compatible con las rentas mínimas de inserción en las Comunidades Autónomas”.

La **séptima** resolución insta al Gobierno de España a “promover acciones de difusión y puesta en valor del deporte femenino, a través de la retransmisión gratuita, (para clubes y federaciones), de eventos deportivos en la televisión pública española, utilizándola como instrumento de referencia en ese ámbito. Con ello el deporte femenino se verá reforzado y podrá convertirse en modelo para ese sector de población que sin duda aumentará su práctica deportiva y su actividad física, clave para la obtención de una mayor calidad de vida”.

La **octava** resolución insta al Gobierno de Navarra, “dada la situación de crisis económica actual, a intensificar una política de juventud basada en una acción de gobierno coordinada y siempre en diálogo estructurado con los/las jóvenes, reforzando los servicios de información y asesoramiento juvenil, así como otros programas de formación y movilidad europea dirigidos, en todos los casos, a ampliar sus oportunidades”.

La **novena** resolución insta al Gobierno de Navarra a la “realización de un nuevo Plan Navarro de Formación Profesional, en el marco del Consejo Navarro de FP que sirva de guía estratégica para responder a las demandas de la sociedad Navarra en materia de Formación profesional, tanto en el ámbito de la formación reglada, cómo en el de la formación para el empleo (ocupacional y continúa)”.

El **G.P UPN** ha logrado sacar adelante, con **apoyo parcial**, otras **8** resoluciones. Son las siguientes:

En la **primera** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, CDN e IUN-NEB y la abstención de Nabai, el Parlamento de Navarra “vuelve a ratificar la voluntad de la sociedad Navarra de exigir a la banda terrorista ETA que abandone la violencia terrorista, así como la exigencia del abandono de las armas”.

“Reitera su apoyo y reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por la labor y el trabajo que vienen realizando para combatir a los terroristas”.

Y “manifiesta su solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo a quienes siempre tendrá presentes por su contribución a la democracia y a los que deberá reconocer la dignidad y la justicia que se merecen”.

En la **segunda** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, CDN e IUN-NEB y la abstención de Nabai, se insta al Gobierno de Navarra a “llevar adelante la oportuna negociación con el Estado para acordar la actualización del convenio Económico entre Navarra y el Estado para el quinquenio 2010-2014, de forma que pueda acordarse en la Comisión Coordinadora dentro del presente ejercicio 2010”.

En la **tercera** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, CDN e IUN-NEB y la abstención de Nabai, se insta al Gobierno de España a que “el nuevo Real Decreto regulatorio de las productoras de energía eléctrica en régimen especial, garantice los derechos adquiridos, entre otros, por los cerca de 7000 navarros conforme al principio de seguridad jurídica”.

En la **cuarta** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, CDN e IUN-NEB y la abstención de Nabai, se insta al Gobierno de Navarra a “continuar con la implantación de programas educativos para conseguir la integración curricular de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el desarrollo de la competencia digital en el profesorado. Para ello el próximo curso se completará la instalación de pizarras digitales interactivas en todas las aulas de 6º de primaria”.

En la **quinta** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, CDN e IUN-NEB y el voto en contra de Nabai, se insta al Gobierno de Navarra a “seguir impulsando la oferta de centros que impartan el programa basado en el aprendizaje del inglés, adoptando iniciativas y medidas que permitan la incorporación y formación del profesorado y la realización de actividades de inmersión del alumnado”.

En la **sexta** resolución, aprobada con el respaldo de Nabai, CDN e IUN-NEB y la abstención de SPN, se insta al Gobierno de España a que “aumente la cuantía de la dotación presupuestaria destinada a la Ley de Dependencia hasta la cantidad necesaria de manera que las Comunidades Autónomas dispongan en sus presupuestos del 33%, proveniente del Estado, cantidad que le corresponde financiar según la Ley de Dependencia”.

En la **séptima** resolución, aprobada con el respaldo de SPN y CDN, el voto en contra de Nabai y la abstención de IUN-NEB, se insta al Gobierno de España a “continuar con el apoyo a las empresas, a través de subvenciones a fondo perdido, (no solo a través de aavales), en el marco de ayudas públicas de finalidad regional como medio de no perder atractivo con otras Comunidades Autónomas limítrofes”.

En la **octava** resolución, aprobada con el respaldo de SPN, CDN e IUN-NEB y la abstención de Nabai, se insta al Gobierno de España a que “que impulse las acciones que sean necesarias en nuestro territorio para incrementar la capacidad de evacuación en la red de transporte y distribución para poder conseguir los objetivos 20-20-20 de la UE a través de la generación de energía de origen renovable en todas sus formas respetando la normativa medioambiental”.

Archivos adjuntos

 Discurso de Miguel Sanz, Presidente del Gobierno de Navarra

Parlamento de Navarra
C/ Navas de Tolosa, 1
31002 - Pamplona/Iruña

Teléfono: 948 209 209
Fax: 948 228 444

Correo electrónico:
registro@parlamento-navarra.es
protocolo@parlamento-navarra.es